



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DERECHOS HUMANOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA DIEZ DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**-----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día diez de julio del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, ciudadanos diputados Elizabeth Gamboa Solís, Antonio Homá Serrano, David Abelardo Barrera Zavala, Ramiro Moisés Rodríguez Briceño, Cindy Santos Ramayo y Olga Dinorah Abraham Martínez, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Antonio Homá Serrano, Secretario de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la Diputada María Beatriz Zavala Peniche.

Presidió la Sesión, la Diputada Elizabeth Gamboa Solís, Presidenta de la Comisión Permanente de Derechos Humanos, quien leyó el orden del día:

**I.-** Lista de Asistencia.

**II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

**III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 07 de julio de 2018.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

**IV.- Asuntos en cartera:**

- a) Oficio suscrito por el Licenciado José Luis Sánchez González, Consejero Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, en el que manifiesta su interés para continuar por un segundo periodo en el mencionado cargo, y
- b) Presentación de la lista definitiva de los candidatos propuestos para ocupar el cargo de consejeros del Consejo Consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.

**V.- Asuntos Generales.**

**VI.-** Se ordena la redacción del acta respectiva.

**VII.-** Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario Antonio Homá Serrano que dé lectura al acta de la sesión anterior de fecha 07 de julio de 2018. Concluida la lectura y al no haber observaciones, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso "a" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio suscrito por el Licenciado José Luis Sánchez González, consejero consultivo de la Comisión



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

de Derechos Humanos del Estado de Yucatán en el que manifiesta su interés para continuar por un segundo periodo en el mencionado cargo.

Posteriormente, la Diputada Presidenta explicó que, en virtud de que no se establece de manera precisa un mecanismo para la ratificación del cargo de consejero consultivo de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, de conformidad con lo establecido en la base décima de la convocatoria publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha 8 de junio de 2018, el Licenciado José Luis Sánchez González será considerado en igualdad de términos que los demás participantes y se le requerirá para que comparezca ante esta Comisión con el objeto de que manifieste su interés para continuar por un segundo período en el mencionado cargo, con el fin de contar con elementos suficientes para determinar su ratificación o no, y así salvaguardar la legalidad de dicho procedimiento. En este sentido, sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.

Al pasar al inciso "b" de los asuntos en cartera, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que distribuya la lista definitiva de los candidatos propuestos para consejeros consultivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán y, posteriormente, solicitó al Diputado Antonio Homá Serrano que dé lectura a la misma, quedando de la siguiente manera:

1. Yuli Matilde Chapur Zahoul
2. Víctor Román Roa Muñoz
3. Annel Rosado Lara
4. Jimmy Humberto Martínez Rodríguez



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

5. Elsie Margarita Bazán Borges
6. María Luisa Pardo Cué
7. Mauricio Estrada Pérez
8. Ligia del Carmen Vera Gamboa
9. Gina Irene Villagómez Valdez
10. Clemencia Adelaida Salas Salazar
11. Nancy María Walker Olvera
12. Teresita de las Mercedes Campos Ancona
13. Bertha Elena Munguía Gil
14. Ericka Contreras Pérez
15. Pedro David Gamboa García
16. Norma Luz Garza Villegas
17. Paula Esperanza Lira Moguel
18. Carlos Luis Escoffié Duarte
19. Rosa Edith Díaz Ramón
20. Floricel Ramos Pulido
21. José Luis Sánchez González

Concluida la lectura, la Diputada Presidenta sometió a votación dicha lista, aprobándose por unanimidad, por lo que instruyó a la Secretaría General para que, de conformidad con lo establecido en la fracción cuarta del artículo 22 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán, se mande a publicar en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán y en, al menos, uno de los diarios o periódicos de circulación estatal. Asimismo, explicó que se convocará a las personas propuestas para el cargo de consejeros consultivos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán para que comparezcan ante esta Comisión y, en ese sentido, sometió a votación dicha propuesta, aprobándose por unanimidad.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

En los asuntos generales, ningún diputado solicitó el uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y, en su caso, aprobada en una siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con cinco minutos del día diez de julio del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA.

DIP. ELIZABETH GAMBOA SOLÍS.

SECRETARIO.

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

SECRETARIO.

DIP. DAVID ABELARDO BARRERA ZAVALA.

VOCAL.

DIP. CINDY SANTOS RAMAYO.

VOCAL.

DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ  
BRICEÑO.

VOCAL.

DIP. OLGA DINORAH ABRAHAM  
MARTÍNEZ.

PLANTAS DE LA ZONA DE  
LA SIERRA DE LA NEBLINA

1950

Las plantas de la zona de la Sierra de la Neblina son de gran importancia para el estudio de la flora de la zona. Se han encontrado muchas especies nuevas y se han descubierto algunas que ya se conocían pero que no se habían registrado en esta zona.

